Outlook

RE: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PARA ELABORACIÓN OTROSÍ MODIFICATORIA FAER-GGC-658-17

Desde ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
Fecha Jue 11/06/2026 7:00
Para ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
CC JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ <jkchavez@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

1 archivo adjunto (449 KB)
Informe Técnico MG AOM FAER-GGC-658-2017.docx;

Cordial saludo compañeros Ángel y Jefferson.

Me permito informar que el informe técnico fue revisado en línea en control de cambios y con comentarios para su validación.

Así mismo, adjunto copia de los cambios efectuados.

Muchas gracias.

Feliz día.

De: ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
Enviado: Miércoles, 25 de Marzo de 2026 10:27
Para: ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
CC: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ <jkchavez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PARA ELABORACIÓN OTROSÍ MODIFICATORIA FAER-GGC-658-17

Buen día estimada Abg. Angye.

Adjunto enlace con el borrador de informe técnico de modificación de garantías correspondiente al contrato FAER-GGC-658-2017. Solicito por favor tu apoyo complementando los espacios que se acordó, debe llenar el apoyo jurídico, que son lo referente a pólizas (tabla introductoria y capítulo dedicado) e inclusión del texto modificatorio exacto.

Informe Técnico MG AOM FAER-GGC-658-2017.docx

Agradezco por favor, una vez diligenciado por tu parte notificarme por este medio para realizar las firmas correspondientes y realizar envío en PDF del documento.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Apoyo a la Supervisión
Angel Leonardo Molina Buriticá
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
almolina@minenergia.gov.co

De: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 10:06
Para: ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
Cc: JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ <jkchavez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PARA ELABORACIÓN OTROSÍ MODIFICATORIA FAER-GGC-658-17

Aprobado

OMAR OLARTE TRIANA
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía
oolarte@minminas.gov.co
Calle 43 No. 57-31 CAN
Conmutador (57 – 1) 2 200 300 Ext. 2420
Celular: 3057532460
Bogotá, Colombia
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 9:50
Para: OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Cc: JEFFERSON KLAUS CHAVEZ BENITEZ <jkchavez@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PARA ELABORACIÓN OTROSÍ MODIFICATORIA FAER-GGC-658-17

Buen día Ing. Omar.

Adjunto enlace para su revisión y VB del Informe de modificación de garantías referente al contrato FAER-GGC-658-2017 que se realizó con el apoyo del Ing. Jefferson Klaus y ya cuenta con mi VB. Agradezco su colaboración para proceder con la remisión al abogado correspondiente.

Informe Técnico MG AOM FAER-GGC-658-2017.docx

Cordialmente,

Apoyo a la Supervisión
Angel Leonardo Molina Buriticá
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica - DEE
almolina@minenergia.gov.co

De: ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 26 de febrero de 2026 9:06
Para: ANGEL LEONARDO MOLINA BURITICA <almolina@minenergia.gov.co>
Cc: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE INFORME TÉCNICO PARA ELABORACIÓN OTROSÍ MODIFICATORIA FAER-GGC-658-17

Cordial saludo compañero Ángel.

Teniendo en cuenta que el contrato del asunto, FAER-GGC-658-17, se encuentra este año a tu cargo, según matriz, y considerando que el Operador de Red aceptó la modificación requerida conforme comunicación adjunta, solicito respetuosamente la remisión del informe técnico correspondiente.

Se tiene proyectado, realizar la proyección del otrosí a más tardar la segunda semana de marzo, por lo que se requiere contar con el informe técnico previo a ello.

Adicional, es importante mencionar que no hubo un requerimiento por parte del ME frente a esta modificación, no obstante ENERTOLIMA en su respuesta frente a un requerimiento de otro contrato hace extensiva la aceptación respecto de varios contratos, incluyendo este.

Agradezco su colaboración.

Muchas gracias.

Feliz día.